



## ACTA DE H. AYUNTAMIENTO

### 17 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la población de Ziracuaretiro, Michoacán, municipio del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día 2 dos de Febrero del 2022 dos mil veintidós, se citó a reunión de Ayuntamiento en la sala de sesiones “Adrián Quintana”, misma que se ubica en el palacio principal de este H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, a los ciudadanos Lic. Itzel Gaona Bedolla; C.P. José León Aguilar; C. Rosa Itzel Mendoza Pérez; Lic. Cesar Trinidad López; C.P. Genoveva Madrigal Guido; C. Juana García Chávez; Lic. Efra. María del Rosario Vega Ponce; C. José Moisés Pérez; Lic. Romel René García Monroy, todos en calidad de presidenta, sindico y regidores respectivamente asistidos por la secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Rocío Molina Andrade, para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Presentación y aprobación en su caso del día.
4. Lectura, Aprobación y firma del acta anterior.
5. Reconfirmación del sistema municipal de protección integral de niños y adolescentes; así como el nombramiento de la secretaria ejecutiva.
6. autorización para otorgar una pensión a la señora Eugenia Godínez madre de la fallecida, trabajadora alma pulido, de la comunidad de Zirimicuaro.
7. Clausura de la sesión.

**Punto Número 1.-** la secretaria del ayuntamiento da lectura al acta anterior, realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del cabildo.

**Punto Número 2.-** verificado el quórum legal, la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, procedió a instalar la 17a décima séptima sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 10:10 del día 2 de febrero del 2022.

**Punto Número 3.-** re la secretaria municipal somete a consideración los integrantes del cabildo el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

**Punto Número 4.-** la secretaria del ayuntamiento da lectura al acta anterior, misma que es aprobada y firmada por todos los presentes.

**Punto Número 5.-** información del sistema municipal de protección integral de niños, niñas y adolescentes; así como nombramiento de la secretaria ejecutiva.



Hace Uso de la voz la presidenta municipal, manifestando que para el desarrollo de este punto se le otorgue el Uso de la voz al secretario técnico, Lic. Gustavo Madrigal Castellanos; asimismo manifiesta que el sistema de protección de niñas, niños y adolescentes, es un sistema que proviene desde el gobierno federal y estatal y que debemos conformar nuestro sistema municipal que tiene como objetivo el dar seguimiento a actividades de protección de niños, niñas y adolescentes en el municipio, este sistema emana directamente del DIF, pero para el caso de Ziracuaretiro la secretaria ejecutiva no puede salir de ahí toda vez que las personas que se encuentran no reúnen los requisitos como por ejemplo la edad, por lo que el Lic. Gustavo madrigal les presentará una propuesta.

Se le otorga el Uso de la voz al Lic. Gustavo, quien manifiesta que SIPINNA es una iniciativa que nace en el 2014 con una propuesta de la organización de las naciones unidas y que, así como se ha escuchado hablar de la agenda 2030 también existe la agenda 2525 de la ONU.

que su función consta de establecer instrumentos, políticas, nosotros procedimientos y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

entre las acciones que contemplo están:

1. la de garantizar el acceso a servicios de salud.
2. intensificar programas y servicios de alimentación y actividad física se dice de activación física. Etcétera.

de acuerdo con el artículo tercero de los lineamientos de integración, organización y funcionamiento de los sistemas municipales de protección integral de niños, niñas y adolescentes de Michoacán.

por lo que la propuesta de integración es la siguiente: en apego a los lineamientos presidenta municipal: Lic. Itzel Gaona Bedolla.

Secretaria ejecutiva: Lic. Itzel Camarillo Aguilar Camarillo.

Secretaria de Ayuntamiento: Lic. Rocío Molina Andrade.

Tesorera Municipal: Tec. Andrea Durán Correa.

Directora DIF: C. Iris Ruiz Zamudio.

Directora de Educación: Lic. Guadalupe Gutiérrez C.

Director de Bienestar y A. Indígenas: C. Luis Pérez Velázquez.

Directora de Migración: Lic. Lizbeth Alva Sánchez.

Oficial Mayor: C. José Juan Garfias Ruiz.

Presidenta de red de mujeres: C. Miriam Álvarez.



Fiscal Regional de Uruapan: Lic. Alberto Núñez Mora.

Niña o Niña: primaria niños héroes Ziracuaretiro.

Adolescente: Telesecundaria San Andrés Corú.

Jefe de tenencia de San Andrés: José tinoco

encargado del orden de patuán

encargado del orden Zirimicuaro.

encargado del orden caracha

encargado del orden 25 de abril.

encargado del orden el copal.

después de la presentación y en su carácter de presidenta del sistema p Lic. Itzel Gaona Bedolla, procede a la declaratoria legal de la instalación del referido sistema, señalando que con lo anterior se buscará proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Ziracuaretiro.

Hola manifestando a la presidenta municipal que su propuesta para ocupar el cargo de secretaria ejecutora de la Lic. Itzel Aguilar Camarillo, es porque ha trabajado muy de cerca con el DIF, realizando una muy buena labor. por lo que es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

**Punto Número 6.-** autorización para otorgar una pensión a la señora Eugenia Godínez, madre de la fallecida trabajadora alma pulido de la comunidad de Zirimicuaro.

Hace Uso de la voz la presidenta municipal, manifestando “que en la administración 2015-2018 Alma Pulido Godínez, trabajadora del ayuntamiento, huérfana de padre, su madre es trabajadora en la agricultura y cañera a finales del 2017, a unos fue a realizarse una operación de la vesícula y de su operación ya no despertó, la trasladaron en helicóptero del hospital de ario de rosales a la ciudad de Morelia, no pudieron ingresarla en un hospital público, entonces la ingresaron en uno privado, en donde permaneció en la unidad de cuidados intensivos por más de 2 meses, generando complicaciones económicas actualmente la madre de alma debe una fortuna se dice una fuerte cantidad de dinero a los hospitales, tiene un hijo con discapacidad y ella sufre de diabetes.

Pero de igual forma solicitó una suspensión sobre este punto ya que se consideraba ponerse a consideración para brindarle el apoyo para que se obtenga una pensión, pero hace falta más información al respecto es cuánto.

Por lo que una vez analizado por todos los miembros del cabildo y desahogadas todas las dudas y comentarios se considera se someta a votación el que se



otorgue una pensión provisional por la cantidad de 4000 cuatro mil pesos mensuales a la señora Eugenia Godínez.

**Punto Número 4.-** Asuntos generales.

Asunto no 1.- hace Uso de la voz la presidenta municipal manifestando que es necesario que de asentado en acta de cabildo la autorización para que los vehículos particulares se utilicen en actividades gubernamentales para que una vez que se utilicen se les apoye en el pago de sus servicios, mantenimiento. petición que es aprobada por unanimidad.

Asunto no 2.- manifiesta el regidor Rommel, que de acuerdo a las nuevas disposiciones del gobernador, pregunta si nosotros también estaríamos realizando algunas o si ya se realizaron.

la presidenta manifiesta que ya se están realizando de hecho ya están enviando algunos oficios a los establecimientos para hacerles del conocimiento la obligatoriedad de la aplicación de las medidas sanitarias.

de igual forma se realizó una reunión con el comité de la fiesta de San Andrés en donde se les hizo de conocimiento del contenido del decreto emitido por el gobernador del estado.

el regidor Romel solicita que se comisionen a trabajadores del ayuntamiento el Fin de semana como observadores en los restaurantes para que cumplan con las recomendaciones.

**Punto Número 8.-** una vez agotado el orden del día y no existiendo más asuntos generales que tratar la Lic. Itzel Gaona Bedolla, presidenta municipal, procedió a declarar clausurada la décima séptima sesión de cabildo ordinaria siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 2 de febrero del 2022.

-.Firmado.-

PRESIDENTAL MUNICIPAL

C.P. José León Aguilar, SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

**REGIDORES:**

Genoveva Madrigal Guido

Juana García Chávez

Romel René García Monroy



Cesar Trinidad López

José Moisés Pérez López

Rosa Itzel Mendoza Pérez.

L.E. María Del Rosario Vega Ponce

-----  
-

